



INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO AUXILIAR DE INFORMACIÓN C2-16

DEPENDENCIA:

VÍA PÚBLICA. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE INGRESOS.
AGENCIA TRIBUTARIA DE SEVILLA

REQUISITOS:

SER AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO O BIEN CON NOMBRAMIENTO INTERINO, EXCEPTO LOS/AS INTERINOS/AS NOMBRADOS/AS PARA SUSTITUIR TEMPORALMENTE AL/ A LA TITULAR DE UN PUESTO DE TRABAJO CONCRETO O CON NOMBRAMIENTO PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS TEMPORALES.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 10 AL 14 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
- 2) Una vez nombrado/a en el puesto convocado/a, el/la funcionario/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- 3) El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- 4) En todo caso tendrán preferencia los/las funcionarios/as de carrera ante los/las funcionarios/as interinos/as para la cobertura de los citados puestos.